


ANEXO 2  
ANÁLISIS DE EXPERIENCIA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 20  
POSICIÓN 1093  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO  
VACANTE TEMPORAL

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO artículo 24 de la Ley 909 de 23 de septiembre 2004, modificado por al artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

PUESTO	CÉDULA	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Análisis de Formación Académica Adicional - Puntaje Resolución No. 013523 del 22 julio
1	40188561	MARIEN ZORAIDA	RIVERA	GUZMÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	100	35
2	30203750	MARIA DEL PILAR	ARDILA	QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	100	25

*La servidora con derechos de carrera administrativa MARIEN ZORAIDA RIVERA GUZMÁN, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 20, ubicado en la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo (POS.1093), DEBIDO A QUE PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL ENTRE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 013523 DEL 22 JULIO DE 2020, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.*



Firma: Secretario General  
**Miguel Alejandro Jurado Erazo**

Aprobó: María del Pilar Salgado Hernández – Subdirectora de Talento Humano €  
Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General  
Lorena Velasquez Grajales - Contratista Subdirección de Talento Humano  
Proyectó: Francisco José Gaitán Daza- Coordinador Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Fecha de Publicación: 28 de enero de 2022